



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION.

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

La adhesión a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en repudio a la última dictadura cívico-militar instaurada en nuestro país el 24 de marzo de 1976.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS.

Honorable Legislatura: El presente Proyecto de Declaración tiene como objetivo la adhesión a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en repudio a la última dictadura cívico-militar instaurada en nuestro país el 24 de marzo de 1976, y declarar de interés legislativo todos los actos y actividades a realizarse en memoria de esta fecha, el 24 de marzo del corriente.

Por conducto de la Ley Nacional N° 25.633, desde el año 2002 se conmemora en esta fecha en nuestro país el “*Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia*”, en recuerdo de las miles de víctimas de la última dictadura Cívico-Militar que se produjo durante el período comprendido entre los años 1976 a 1983. Tras siete años de Golpe de Estado se dio lugar al retorno a la democracia constitucional con el Presidente Raúl Alfonsín en el año 1983, lo que significó la recuperación de los derechos humanos, de la paz y la tranquilidad para todos los habitantes del territorio argentino.

Un extracto del prólogo del libro “Nunca Más”, publicado por la CONADEP, y compartido por el Presidente de La Nación, Ing. Mauricio MACRI, en ocasión de recordarse esta misma fecha en el año 2017, reza: “*Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el periodo que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana*”, dice el texto. Y agrega: “*Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MÁS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado*”.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

El "Día de la Memoria" debe ser un día de reflexión, de reivindicación de la defensa de los Derechos Humanos y de la libertad de expresión, para garantizarle a las generaciones futuras que "Nunca Más" suceda un hecho de similares características en nuestra historia.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Senadores y Senadoras que acompañen con su voto afirmativo la presente Declaración.